



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



Olimpia Tamara Girón Hernández

2^{do}

**INFORME DE ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS
2022-2023**

GRUPO PARLAMENTARIO
morena
LXV LEGISLATURA

El presente informe comprende las actividades legislativas y territoriales que desarrollé durante el periodo comprendido del primero de septiembre de 2022 al treinta y uno de agosto de 2023, conforme al artículo 8, numeral 1 fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados.



“ Servir a las y los Ecatepenses es una reivindicación histórica”

ÍNDICE

	Página
1. Actividades Legislativas.....	6
2. Comisiones.....	14
3. Grupos de Amistad.....	17
4. Comisión permanente.....	19
5. Actividades en territorio.....	20
6. Memoria gráfica.....	28



A las y los ciudadanos de Ecatepec:

Desde el fondo de mi corazón, quiero expresar mi más profundo agradecimiento a cada uno de ustedes por mantener su confianza en mi persona. Su apoyo y respaldo me comprometen a trabajar con dedicación y a entregarme completamente al servicio de nuestra querida comunidad del Distrito 13 de Ecatepec de Morelos, Estado de México. Reconozco el gran sentido de responsabilidad que implica esta posición, por ello, he trabajado incansablemente para impulsar proyectos y políticas que beneficien a todos, sin importar diferencias e ideologías.

Pero, más allá de las responsabilidades y compromisos políticos, quiero expresar mi gratitud por el gesto de confianza depositado en mí.

Gracias por creer en mí, por confiar en mis ideales y por permitirme ser su representante. Estoy comprometida a trabajar para no defraudarlos y ser el enlace entre ustedes y el cambio que tanto anhelamos.

Con afecto,

Olimpia Tamara Girón Hernández.



1. Actividades Legislativas.

No mentir, no robar y no traicionar son preceptos que guían mi trabajo y desempeño no solo como persona sino también como legisladora.

Esos principios encauzan mi quehacer legislativo en favor de las, los ecatepenses y del pueblo de México.

Durante este periodo legislativo, se abordaron importantes temas y proyectos de Ley que han tenido un impacto significativo en el contexto nacional, además se presentaron diversos proyectos de Ley ante el Pleno de la Cámara de Diputados, abarcando múltiples problemáticas y áreas de interés público.

Estos proyectos han sido producto del trabajo de los diferentes bloques y comisiones legislativas.

En este segundo año legislativo presenté **siete iniciativas, y tres puntos de acuerdo.**



1. Proyecto de decreto que reforma el artículo 39 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que busca establecer protocolos de actuación del primer respondiente, así como la realización de acciones de capacitación permanente sobre su aplicación, para garantizar la observancia permanente de la normatividad, en beneficio de la ciudadanía.

2. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación con perspectiva de género desde la educación inicial, que busca añadir que la educación que imparta el Estado promoverá, desde el nivel de educación inicial, la igualdad de trato y de oportunidades para niñas y niños.



3. Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 23 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

4. Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 57 y 58 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.



5. Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 18, 30 y 72 de la Ley General de Educación, que buscan integrar a las madres y padres de familia o tutores a participar en los programas que las autoridades educativas establezcan en materia de la cultura de la denuncia.



6. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de procedimiento abreviado que busca incluir que el acusado o su defensor también puedan solicitar el procedimiento abreviado.

7. Proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de abreviado, que busca establecer dentro de los requisitos del procedimiento abreviado el que sea solicitada por ambas partes y el imputado no se encuentre sujeto a otra investigación o se encuentre sujeto a otro proceso en materia penal.

Puntos de Acuerdo.

1. Exhorto a la CONAGUA, y a distintas instituciones, a efectuar acciones conjuntas para solucionar el desabasto de agua potable y de alta calidad en Ecatepec.

2. Exhorto al Titular del Instituto de Salud para el Bienestar, al Gobierno del Estado de México y al Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) para establecer políticas públicas y estrategias urgentes para resolver las carencias en el acceso a los servicios de salud, la falta de infraestructura sanitaria, así como la suficiencia presupuestal imprescindible para su operación.



3. Exhorto al gobierno del Estado de México encabezado por el Lic. Alfredo del Mazo Maza, y al titular de la Comisión del Agua del Estado de México, el Lic. Jorge Joaquín González Bezares, a atender las demandas de las y los ciudadanos de Ecatepec de Morelos y del Estado de México, ante la demanda y escasez de agua que se ha suscitado en algunas zonas donde no cuentan con el vital líquido desde hace más de 3 meses, incluso años sin tener solución.

Iniciativas a las que me adherí.

“Cómo parte de un Congreso donde converge la diversidad de opiniones, pensamientos e ideologías, legislamos por el bien común de todas y todos los mexicanos, más allá del partido que representamos; en ese marco, me adhería a diversas iniciativas, enuncio las más sobresalientes:

- 1.** Proyecto de decreto que adiciona el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Incluir que el Estado tiene la obligación de adoptar todas las medidas apropiadas para proteger a las personas contra las desapariciones y que las autoridades respondan, en el ámbito de sus competencias, a través de los diferentes tipos de búsqueda.
- 2.** Establecer que, se impondrá de cinco a ocho años de prisión al que por sí o por interpósita persona cause lesión a cualquier persona dejando un daño físico, motriz, psicológico o económico, utilizando para ello ácidos o sustancia corrosiva, cáustica, irritante, tóxica o inflamable o cualquier otra sustancia.
- 3.** Incorporar los derechos y reconocimiento de los pueblos, comunidades indígenas y afroamericanas como sujetos de derechos públicos.

4. Incluir, como parte de los reconocimientos que otorgan las autoridades educativas a las y los maestros, y al personal directivo o de supervisión, el estímulo económico por desarrollo profesional y, el estímulo económico por compromiso y vocación docente.

5. Determinar como forma de discriminación, el evitar o finalizar la contratación laboral por motivos de edad.

6. Incrementar el permiso de paternidad de cinco días laborales a siete semanas laborables con goce de sueldo. Aumentar las semanas de descanso de las madres trabajadoras de seis semanas a siete posteriores al parto.

7. Incluir en los supuestos de excepción para salir del territorio nacional libremente a la persona obligada al pago de alimentos, la cual deberá presentar una solicitud a la autoridad judicial.



8. Aumentar de 16 a 18 años la edad para recibir pensión por orfandad.

9. Determinar protocolos específicos de atención física y psicológica para los padres y madres de familia en los casos de muerte perinatal o neonatal.



2. Comisiones.

La Cámara de Diputados cuenta con comisiones ordinarias que se mantienen de legislatura a legislatura. Tienen a su cargo tareas de dictamen legislativo, de información y de control evaluatorio. A continuación, presento el trabajo en las comisiones de las cuales soy integrante.

Comisión Jurisdiccional

Recibimos la visita de las bandas de guerra de la SEDENA, Guardia Nacional y otras bandas civiles en la Cámara de Diputados, para conmemorar el **Día Nacional de la Banda de Guerra** con una demostración de cada una de las bandas presentes.



Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

A lo largo del segundo año legislativo, hemos sesionado en la Comisión en pro de mitigar uno de los principales problemas que nos heredó el antiguo régimen: la corrupción.



Adicionalmente se ha fortalecido el marco legal para evitar que funcionarios públicos cometan actos de corrupción, aprobando diversos dictámenes que al día de hoy son ley.

Continuaremos legislando para fomentar la cultura de la transparencia, y castigar a quienes cometan actos de corrupción.

Comisión de Seguridad Ciudadana.

Fortalecer la seguridad pública es una de las encomiendas de esta administración y desde la Comisión de Seguridad ciudadana nos hemos dado a la tarea de no sólo legislar en la Cámara de Diputados, sino también de reunirnos con diversas autoridades de distintos niveles en materia de seguridad para fortalecer y garantizar la seguridad en las calles.



3. Grupos de Amistad.

El artículo 275 del Reglamento de la Cámara de Diputados, enuncia lo siguiente:

El Pleno, a propuesta de la Junta, podrá constituir Grupos de Amistad para la atención y seguimiento de los vínculos bilaterales con órganos de representación popular de otras naciones. Su vigencia estará ligada a la de la legislatura en que se conformaron.

En ese contexto y con el afán de continuar en la senda por reforzar y/o consolidar las relaciones bilaterales en favor de los pueblos con nuestra nación, durante el período que informo fui integrante de 4 grupos de amistad establecidos con las naciones de **Uruguay, Pakistán, República Árabe Saharaui y Australia.**





4. Comisión Permanente.

Es el órgano del Congreso de la Unión que actúa durante los intermedios (recesos) entre los periodos ordinarios de sesiones del Congreso General.

“ Ha sido un honor para mí fungir como Diputada Secretaria en la Comisión Permanente, siendo la primera mujer legisladora de Ecatepec en la historia en desempeñar el cargo.



5. Actividades en territorio.

Mi encomienda como legisladora en la Cámara de Diputados no aparta mi atención y labor en pro de las y los vecinos de Ecatepec.

Durante el período, realicé recorridos por el Distrito 13 en reiteradas ocasiones y con diversos motivos, lo cual me permitió escuchar a los vecinos y, en lo posible, atender o canalizar sus demandas para su atención y respuesta.



Como parte del apoyo a la ciudadanía, y consciente que es tarea de todos cuidar y mantener nuestras calles, así como colaborar con acciones prácticas para contribuir al reforzamiento de la seguridad, hice entrega -a las y los ecatepenses- de 19 litros de pintura, 2 sistemas de seguridad y 24 luminarias para, conjuntamente con vecinas y vecinos, concretar con hechos lo señalado.



Preservar la salud es una prioridad de la Cuarta Transformación, la cual reconozco y comparto con amplia responsabilidad; en correspondencia, entregué diversos aparatos ortopédicos (bastones, sillas de ruedas y andaderas), así como medicamentos y apoyo para la realización de estudios clínicos requeridos por vecinas y vecinos de Ecatepec.



Con el firme propósito de apoyar el desarrollo de las y los jóvenes, gestioné y entregué 1,100 libros, así como 30 balones para favorecer las actividades deportivas.

Y con el fin de ampliar la visión de los jóvenes respecto al trabajo legislativo, me di a la tarea de formalizar -en diversas ocasiones- la visita de alumnos universitarios a la Cámara de Diputados y al Senado de la República; cabe señalar que, en algunas de esas visitas, los alumnos asistieron a algunos de los foros que organicé con diferentes temáticas.



Con el interés de promover y agradecer el trabajo de la Banda Sinfónica “José María Morelos y Pavón”, proporcioné a sus integrantes vestuario consistente en zapatos y trajes sastre.



Durante la realización de eventos sociales con la comunidad de Ecatepec, procuré la entrega de apoyos diversos en beneficio de niños, estudiantes, madres de familia y adultos mayores.

La entrega de estos apoyos busca mejorar la calidad de vida de las personas y fortalecer la comunidad.

Apoyos a la comunidad.

Como se ha señalado, durante este año legislativo procuré el otorgamiento de apoyos a escuelas, adultos mayores o bien, para el mantenimiento de calles atendiendo solicitudes de vecinas y vecinos de Ecatepec:



Foros y otras actividades culturales.

Una de mis prioridades dentro de mis funciones como diputada federal es abrir espacios para allegar expresiones culturales y de conocimiento a la ciudadanía, fue así como a lo largo del año legislativo me di a la tarea de organizar y realizar los siguientes foros y actividades:

Foros:

“Proceso Legislativo: Funciones de las y los Diputados”

“El reto de la Pacificación del País”

“Capacitación Ciudadana”

“La mujer en la Ciencia”

“Conozcamos nuestra Cámara de Diputados a través de los Centros de Estudios”

“El Papel de las Mujeres en la Política Nacional”

“Foro para la Prevención y Combate a la Trata de Personas”



Igualmente, se ofreció un recital por parte de la Banda Sinfónica “José María Morelos y Pavón”.



Estoy convencida que la participación en actividades culturales, como asistir a conciertos, exposiciones o lecturas, puede enriquecer la vida de las personas. La cultura estimula el pensamiento crítico, la creatividad, el desarrollo de habilidades y promueve la convivencia social.

6. Memoria gráfica.



















Olimpia Tamara Girón



Olimpiagiron.t





Olimpia Tamara Girón Hernández

#YODEFIENDOLADEMOCRACIA

Diputada Federal



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

morena PT VERDES
La esperanza de México
COALICIÓN JUNTOS HACEMOS HISTORIA

"Todos los seres humanos tienen derecho a vivir y ser felices."